



OFICINA DE INFORMACIÓN

Decálogo de prioridades para lo que resta de presidencia española de la UE

Madrid, 10 de mayo de 2010



OFICINA DE INFORMACIÓN

Tomando como referencia los objetivos a los que el Gobierno se comprometió para la Presidencia Española plasmados en la Proposición No de Ley aprobada por práctica unanimidad en el Congreso de los Diputados, y teniendo en cuenta que han transcurrido dos tercios de la Presidencia Española y por lo tanto no restan mas que dos meses escasos, desde el Partido Popular (Grupo de Seguimiento de la Presidencia Española) manifestamos nuestra preocupación, sin perjuicio de nuestra voluntad de seguir ayudando al Gobierno en estos momentos con el objetivo de salvar lo más trascendente de su programa, que a nuestro juicio resumimos en el siguiente decálogo:

- 1.- Impulsar decididamente los trabajos para que tengamos resultados concretos durante el presente semestre en regulación y supervisión financieras e iniciar una reforma en profundidad del Pacto de Estabilidad y crecimiento que garantice la estabilidad del euro.
- 2.- Orientar el debate en el Consejo estableciendo los parámetros esenciales y las líneas rojas de la reforma de la Política Agraria Común para los agricultores europeos. La presidencia española debería aprovechar su mandato para establecer las orientaciones principales de la próxima reforma y marcar así las pautas de la Comunicación que la Comisión Europea tiene previsto presentar en la segunda mitad del 2010. Dentro de dichas orientaciones, garantizar que la PAC no vea minoradas sus actuales dotaciones presupuestarias, el rechazo expreso de la cofinanciación de las ayudas directas y un reparto de los fondos que no penalice a los productores españoles deberían ser



OFICINA DE INFORMACIÓN

objetivos prioritarios para impedir cambios traumáticos en la agricultura de nuestro país.

- 3.- Iniciar inmediatamente el debate sobre la reforma presupuestaria aprovechando el ejercicio de la presidencia para orientarlo en una dirección coherente con los legítimos intereses españoles, lo que supone abrir un debate sobre los objetivos esenciales de la política de cohesión que suponga ampliar los parámetros de reparto de los fondos estructurales para que se tengan en cuenta los niveles de paro y de desarrollo tecnológico de las distintas regiones y Estados europeos. Obtener garantías de que las prioridades presupuestarias contenidas en la Estrategia 2020 no signifiquen el sacrificio de la Política de Cohesión o de la PAC.
- 4.- De cara a la revisión intermedia de las Perspectivas Financieras, cerrar por consenso los criterios que han de informar la revisión de las redes transeuropeas del transporte (RTE-T), con especial atención al Corredor del Mediterráneo y salvar las dificultades de las secciones transfronterizas.
- 5.- Aun estamos a tiempo de que la Presidencia Española lidere iniciativas comunitarias de carácter extraordinario dirigidas a luchar contra el desempleo que sufren 23 millones de europeos, de los cuales más de 4 millones y medio son españoles. La creación de más empleo y de mayor calidad, así como dar prioridad al empleo juvenil, a la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad, el impulso a los objetivos de trabajo decente establecidos por la



OFICINA DE INFORMACIÓN

Organización Internacional del Trabajo y la seguridad y salud laboral requieren decisiones y avances concretos.

- 6.- Retomar el impulso en la Unión Europea sobre cambio climático que pareciera abandonado después de la Cumbre de Copenhague, abrir el debate sobre reparto de cargas y fijar los objetivos de la UE para la Cumbre de México.
- 7.- En el ámbito de los asuntos de Justicia e Interior y ante la carencia por el momento de logros significativos, una vez descartada la posibilidad de crear un Observatorio Europeo de Igualdad de Género, la Presidencia debería desbloquear los problemas planteados por la Comisión, superando el lamentable enfrentamiento entre la Comisión y el Consejo, para que la Orden Europea de Protección se convierta en una realidad en este semestre.
- 8.- La creación de un instrumentos destinado a la protección de las Víctimas del Terrorismo constituye un objetivo irrenunciable que deberíamos proponernos alcanzar durante el actual mandato.
- 9.- Tenemos poco tiempo ya para poder exponer logros concretos en la lucha contra la inmigración irregular, en los acuerdos de readmisión con países terceros, con menores no acompañados y la inmigración temporal.
- 10.- En política exterior, asegurar la creación y puesta en marcha efectiva del Servicio Exterior Europeo, y en las negociaciones bilaterales, la



OFICINA DE INFORMACIÓN

firma de los acuerdos comerciales con Colombia y Perú, el de asociación con los países centroamericanos, presentar avances sustanciales y concretos en el acuerdo con Mercosur y en general progresar con nuestros socios de Iberoamérica en la seguridad jurídica, el avance del Estado de Derecho y en el respeto a los Derechos Humanos. Por último, asegurar una cumbre exitosa de la Unión para el Mediterráneo que concluya también con avances en el Proceso de Paz de Oriente Medio.